



SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Nº. 064-2001-J-OPD / INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 31 de Febrero del 2001



Visto el Oficio INS SJ-Nº 043-2001, emitido por la Sub-Jefatura del Instituto Nacional de Salud;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 78º del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establece los procedimientos para la rotación de personal en la Administración Pública;



Que, con el fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades programadas, se hace necesario la rotación de personal;

Con opinión favorable de la Dirección General de Administración, Dirección Ejecutiva de Personal, Dirección General de Asesoría Jurídica y visto bueno de la Sub-Jefatura; y

En uso de las atribuciones establecidas en el Artículo 9º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Resolución Ministerial Nº 178-95-SA/DM;

SE RESUELVE :



Artículo 1º ROTAR, a partir de la fecha de la presente resolución, al personal profesional del Instituto Nacional de Salud, según detalle:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	NIVEL	DE	A
LLONTOP OXLEY, Julio José	Relacionador Público I	SPD	OGAT	Alta Dirección



Artículo 2º El Sub-Jefe será el encargado de asignar las funciones al servidor de acuerdo a su nivel y grupo ocupacional, haciendo llegar copia del documento a la Oficina Ejecutiva de Personal.

Artículo 3º DISTRIBUIR la presente resolución a los órganos correspondientes de la entidad, interesado y legajo personal.

Regístrese y Comuníquese.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia
fotostática es una copia fiel del original
y que he devuelto el original al interesado.
Lima, 32/02/2001
Sr. CARLOS VELASQUEZ DE VELASCO
FEDATARIO



Eduardo Salazar Lindo
DR. EDUARDO SALAZAR LINDO
JEFE
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

RECEBIDO
26/02/2001
13:40